



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE
SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ACADÉMICO
PLANIFICACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

OBJETIVO: Asegurar los servicios de consulta interna en cuanto a volúmenes solicitados y dar seguimiento a los servicios de consulta de préstamo externo.

META 1. Asegurar que al menos se cuente con el 80% de los volúmenes solicitados en préstamo interno.

ESTRATEGIAS:

- Generar información por Unidad Regional que nos permita identificar los volúmenes que no cuenten en existencia.
- Capacitar y tener comunicación con los actores del proceso.

ACCIONES:

- Registrar los volúmenes consultados en el Sistema Automatizado de Biblioteca (SAB).
- Realizar un registro de volúmenes solicitados no encontrados.
- Ubicará los volúmenes consultados en préstamo interno en estanterías de acuerdo con su clasificación.
- Mensualmente la jefatura de biblioteca registra del SAB las consultas del préstamo interno.

NO.	DESCRIPCIÓN DE LA META				VALOR DESEABLE
META 1	Asegurar que al menos se cuente con el 80% de los volúmenes solicitados en préstamo interno.				80%
INDICADOR	TIPO	FÓRMULA	INTERPRETACIÓN	FRECUENCIA DE SEGUIMIENTO Y/O MEDICION	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
VC Volúmenes consultados.	Indicador porcentual	$\frac{VC}{VS} \times 100 = \%$	VC= Volúmenes consultados VS= Volúmenes solicitados Volúmenes consultados entre volúmenes solicitados por 100 da como resultado el porcentaje de volúmenes solicitados en relación con los consultados.	Seguimiento: mensual Medición: Semestral	VC = > 80 % =Satisfactorio VC = < 80 % = 70% = Suficiente VC = < 70 % = Insuficiente

Revisado por:
 Dra. Gabriela Baldenebro Perea
 Jefa del Departamento del Sistema Bibliotecario Institucional

Aprobado por:
 Dra. Alma Lucía Castro Lara
 Directora de Desarrollo Académico

Fecha de actualización: 02 de octubre de 2023

Versión: 4

Página: 1 de 2



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE
SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ACADÉMICO
PLANIFICACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

META 2. Recuperar en tiempo y forma los volúmenes al menos en un 80% en el servicio de préstamo externo al término del semestre de referencia.

ESTRATEGIAS:

- Dar seguimiento y mantener la comunicación directa con los usuarios que han incumplido con la devolución de los recursos documentales en tiempo y forma en modalidad de préstamo externo, indicándosele las sanciones correspondientes.
- Que el personal designado en el servicio de Préstamo Externo desempeñe íntegramente su responsabilidad y autoridad del procedimiento.

ACCIONES:

- Comunicar a los usuarios morosos su adeudo de forma directa por el personal bibliotecario, por correo electrónico, mensajes de WhatsApp y llamadas telefónicas.
- Generar reportes del Sistema Automatizado de la Biblioteca (SAB) de préstamos vencidos para su seguimiento y recuperación en el menor tiempo posible.
- Recuperar los volúmenes y a su vez serán registrados en el SAB y reintegrados a estanterías.

NO.	DESCRIPCIÓN DE LA META				VALOR DESEABLE
META 2	Recuperar en tiempo y forma los volúmenes al menos en un 80% en el servicio de préstamo externo al término del semestre de referencia.				80%
INDICADOR	TIPO	FÓRMULA	INTERPRETACIÓN	FRECUENCIA DE SEGUIMIENTO Y/O MEDICION	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
VR Volúmenes recuperados	Indicador porcentual	$\frac{VR}{VP} \times 100 = \%$	VR= Volúmenes Recuperados VP= Volúmenes Prestados Volúmenes recuperados entre volúmenes prestados por 100 da como resultado el porcentaje de volúmenes recuperados en tiempo y forma.	Seguimiento: mensual Medición: Semestral	VR = > 80 % = Satisfactorio VR = < 80 % = 70% = Suficiente VR = < 70 % = Insuficiente